

SELO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE

en el Domingo proximo, y para lo  
gasto q. se ocasionen en dha. funcion  
se pase oficio a la Ill. Junta de Pro-  
pio a S. Ex. Intendente de esta Pro-  
vincia para q. disponga, y de su con-  
respondiente permiso a fin de q. del  
Caudal Publico se satisfagan los q.  
fuesen necesarios.

Exposicion Viose en este Ayuntamiento un oficio de  
Medicina de la Intendente de la Ciudad de Murcia  
en fecha veinte, y seis de Octubre  
ultimo, en q. inserta la Superior  
determinacion por la qual se man-  
da q. en punto a sorteo, y exen-  
cion para los Regimientos Provin-  
ciales se observe el articulo  
tres, quatro, y veinte, y siete, Titulo  
tercero de la R. declaracion de mi-  
nias de treinta de Mayo de sesen-  
ta y siete, con lo demas q. contin-  
e. Entendida por esta Ciudad  
acuerda: queda en su inteligencia,  
y se tenga presente en los casos q.  
ocurraren para su cumplimiento.

Carta de Viose en este Ayuntamiento un oficio de  
pago del Dr. Fran. Sevilla, en q. acompaña  
original de dos cartas de pago, li-  
bradas por la Tesoreria de